



Pachuca de Soto, Hgo., a 12. de junio de 2023
SH-SE-02-0279-58-2023

Ing. Humberto Fuente Portillo
Presidente Municipal de Tasquillo, Hgo.
Presente.



En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los lineamientos para informar sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Operación del ramo general 33; artículos 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referentes a la **obligación de los Entes públicos de reportar trimestralmente a la SHCP sobre el Ejercicio, Destino y Resultados obtenidos de los Recursos Federales Transferidos** (SRFT) que permite a los servidores públicos responsables apegarse a lo estipulado en el artículo 8 fracción IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y evitar sanciones de conformidad a lo señalado en los artículos 112 y 114 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; a fin de dar seguimiento al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, por medio del presente me permito solicitar a Usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se lleven a cabo los trabajos concernientes a la captura de información referente al Informe definitivo 2022 y Segundo Trimestre del ejercicio 2023, en el Portal Aplicativo de dicho sistema. Asimismo le informo que el próximo 06 de julio del 2023, es la fecha límite para que este cargada en su totalidad la información antes referida, y sea posible llevar a cabo la revisión correspondiente, la cual tendrá que estar en el estatus de Revisión de Entidad Federativa y al término de la captura, deberá ser notificada de inmediato, acompañada de las plantillas correspondientes al correo electrónico fortalecimiento.municipal@hidalgo.gob.mx, relativas a;

- ✓ **Ejercicio del Gasto**
- ✓ **Destino del Gasto**

Respecto a los recursos del FAISM, es de suma importancia referir que el Director de Obras Públicas de su Municipio debe establecer contacto con la Secretaría de Bienestar, Delegación Hidalgo, con el objetivo de actualizar la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, y estar en posibilidades de realizar el seguimiento de sus proyectos en tiempo y forma antes del **20 de junio; del año en curso**; en caso de no haber reportado obras en trimestres



anteriores, se solicita que envíen justificación correspondiente por escrito a la Dirección de Fortalecimiento Municipal, y con ello dar cumplimiento al numeral 3.1.2 "Responsabilidades de los Gobiernos Locales", Fracción III de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Cabe resaltar que la información que se registrará en el aplicativo respectivo, deberá ser real, oportuna y transparente.

Aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



L.C. Héctor Gómez Espinosa
Subsecretario de Egresos
De la Secretaría de Hacienda
de Gobierno del Estado de Hidalgo.

C.c.p. MAP. María Esther Ramírez Vargas.- Secretaria de Hacienda.- Copia Electrónica.
Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez.-Secretario de Contraloría.
Mtra. Norma Oliva Lozada Pérez.- Directora General de Egresos.-Copia Electrónica
Lic. Juan Carlos Santiago Reynoso.- Contralor Interno Municipal.
Expediente/Minutario.

HGE/NOLP/HDBG/mry

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TASQUILLO
AREA: TESORERIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: MTA-TM-110/07/2023

ASUNTO: REPORTE DE SEGUNDO TRIMESTRE SRFT 2023.

TASQUILLO, HGO., A 10 DE JULIO DE 2023.

L.C. Héctor Gómez Espinosa
Subsecretario de Egresos
PRESENTE:

At'n Mtra. Norma Olivia Lozada Pérez
Directora General de Egresos

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED, QUE LA CAPTURA DE INFORMACION EN EL SISTEMA DE RFT DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REFERENTE AL "REPORTE DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS" CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023 SE ENCUENTRA CAPTURADA Y EN ESTATUS REVISION ENTIDAD FEDERATIVA.

ADJUNTO FORMATOS CON LA INFORMACION CAPTURADA PARA SU REVISION Y VALIDACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON LA SIGUIENTE INFORMACION:

- DESTINO DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023.
- EJERCICIO DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023.

SIN MAS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.



PROFRA. ESTELA MARTINEZ SANJUAN.
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA.



C.C.P. ARCHIVO.